

DECRETO N°
NEUQUEN.

1813

23 DIC 1988

VISTO:

El Expediente N° 5925-M-1988 y la Orden de Pedido N° 36291-Serie A-; y

CONSIDERANDO:

Que mediante dichas actuaciones se tramita la adquisición de herramientas con destino a la Dirección de Tránsito-División Señalamiento Taller-, dependiente de la Secretaría de Gobierno; atento lo cual se efectuó Concurso de Precios N° 239/88, cuyo acto de apertura se llevó a cabo el día 12-12-88, a las 9,30 horas;

Que a fs. 41/42 la Comisión de Preadjudicación aconseja adjudicar el Concurso de referencia;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA:

Artículo 1°) DESTINASE en el Concurso de Precios N° 239/88, la oferta presentada por la firma SERGIO RENATO DOVIO para el renglón N° 3 por alto precio.-

Artículo 2°) ADJUDICASE al Concurso de Precios N° 239/88, a las firmas: SA-PRO MAQUINARIAS, EL RENGLÓN N° 5 por menor precio, en la suma total de AUSTRALES TRES MIL DOSCIENTOS (a 3.200,00) y EL GRIEGO S.A., los renglones N°s. 1, 2 y 4 por menor precio, en la suma total de AUSTRALES DIEZ MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO (a 10.494,00).-

Artículo 3°) DECLARASE desierto el renglón N° 3 en el Concurso de Precios N° 239/88.-

Artículo 4°) Por Tesorería, previa intervención de la Dirección de Contaduría, liquídase y páguese el gasto que surja del presente con cargo a la partida 2450100/0 del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 5°) El presente Decreto será refrendado por los Señores Secretarios de Economía y Hacienda y de Gobierno.-

Artículo 6°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dese al D.M., Boletín Municipal y oportunamente ARCHIVASE.-



[Handwritten signature]
Fdo. Elias C. C. C.
DIRECTOR GENERAL
Municipalidad de Neuquén

FDO) BALDA
LYNEN
ACUÑA

8